

El Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza a través de la Secretaría de Educación en coordinación con el Instituto Estatal del Deporte de Coahuila de Zaragoza Estatal y la Asociación Coahuilense de Atletas con Discapacidad Intelectual convocan a la:

TOMA DE MARCAS DE PARA ATLETISMO

**El presente documento se basa en el Anexo Técnico Nacional, Convocatoria Nacional 2026 y el Reglamento General de Participación en la Paralimpiada Nacional CONADE 2026.*

Que se llevará a cabo conforme a las bases de la presente
CONVOCATORIA

1. CATEGORÍAS Y RAMAS

CATEGORIA	RAMA
Juvenil menor 13-16 años (2013-2010)	FEMENIL Y VARONIL
Juvenil mayor 17-19 años (2009-2007)	
Juvenil superior 20-22 años (2006-2004)	

2. PRUEBAS Y ESPECIFICACIONES

Se encuentran descritas en el Anexo de "pruebas convocadas, marcas Mínimas de Clasificación del Anexo Técnico de la Paralimpiada Nacional CONADE 2026"

<https://www.gob.mx/conade/documentos/olimpiada-nacional-conade-2026>.

3. LUGAR FECHA Y HORA

REGIÓN LAGUNA

Se llevarán a cabo en la **Unidad Deportiva de Torreón** el día 15 de agosto del presente año, a las 8:00 am para los atletas de la Región Laguna.

4. INSCRIPCIONES

A partir de la publicación de la presente **hasta el 7 de agosto a las 20:00 horas, sin prórroga, ni excepción.**

Este proceso no tendrá costo de registro, ni de jueceo.

Para registrarse deberá llenar el formulario accediendo al siguiente enlace:

<https://forms.gle/sue9dLG5weUyn2dP6>

NOTA IMPORTANTE: Para participar en el Proceso Estatal Selectivo rumbo a la Paralimpiada Nacional CONADE 2026, será responsabilidad exclusiva de cada atleta presentar, previo o posterior al inicio de su participación, de acuerdo a las características de cada disciplina deportiva, su clasificación deportiva y/o funcional vigente, emitida por la autoridad competente, conforme a los lineamientos de su disciplina y categoría. La falta de presentación, vigencia o validez de dicha clasificación impedirá su participación en el proceso selectivo, sin excepción.

La inscripción al evento no genera obligación institucional de gestionar, tramitar o cubrir los costos derivados de la obtención del carnet de actualización o renovación de la clasificación deportiva y/o funcional, siendo esta una responsabilidad directa del atleta, con el acompañamiento de su entrenador y, en su caso, de la Asociación Deportiva correspondiente.

4.1 Es importante la entrega de documentación completa para que el atleta tenga derecho a participar, la cual se deberá entregar en un sobre, por su entrenador antes de iniciar la toma de marcas.

El día del evento deberá presentar copia de la siguiente documentación de cada deportista:

- CURP formato actualizado
- Identificación oficial vigente con fotografía (copia de pasaporte vigente, copia de INE, constancia de estudios vigente con fotografía cancelada original.)
- Documento de protección de datos personales
- Carta responsiva firmada por padre, madre tutor.
- Copia diagnóstica de discapacidad.
- Carnet de clasificación
- 2 fotografías con nombre al reverso

4.2 EL ENTRENADOR

Deberá presentar y entregar la siguiente documentación:

- Copia de INE por ambos lados o pasaporte Vigente
- Fotografía reciente con su nombre al reverso

La asignación de entrenadores realizara de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico del deporte donde estipula que el staff de competencia (delegado por deporte, entrenador asistente compañeros de competencia, tocadores, médicos, fisioterapeutas) no podrán exceder el 40 % de la totalidad de deportistas por bloque de deportes, de conformidad al calendario de competencias.

Para mayores informes:8448805709 Gerardo Escobedo

5. SISTEMA DE COMPETENCIA

Participaran en la Etapa Estatal los atletas que hayan cumplido con su registro previo en tiempo y forma: y clasificaran a la Paralimpiada Nacional CONADE 2026 los atletas que cumplan con las marcas mínimas de clasificación de acuerdo al documento "**pruebas convocadas, marcas mínimas de clasificación del Anexo Técnico de la Paralimpiada Nacional CONADE 2026**"

5.1 en el caso de las categorías juvenil menor serán las marcas establecidas por el Instituto Estatal del Deporte de Coahuila de acuerdo al 6° lugar del ranking nacional de la Paralimpiada Nacional CONADE 2025, sustentado por la Convocatoria Nacional CONADE 2026, donde refiere en el Numeral 4, inciso 4.3 sobre la Etapa Estatal.

6. SERVICIO MÉDICO

Se contará con atención primaria cubierta por fisioterapeutas, para atender lesiones mínimas.

7. ÁRBITROS Y JUECES

Serán designados por el Comité Organizador

8. REGLAMENTO

Reglas y regulaciones de Para Atletismo y World Para Athletics
Approved vigente

9. TRANSITORIOS

Los aspectos no previstos en la presente serán resueltos por el Comité Organizador de acuerdo con el Anexo Técnico Nacional 2026, Convocatoria de Paralimpiada Nacional CONADE 2026 y estatutos de la Asociación.